

PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
RVM N° 147-2023-MINEDU
TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA
CONVOCATORIA N° 59

N°	N° DE EXP.	NIVEL EDUCATIVO	AP-PATERNO	AP-MATERNO	NOMBRES	DNI	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL
							ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADÉMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA	
2	23-033246	INICIAL -JARDIN	ELORRIETA	VALENCIA	ROXANA	25304529	3	0	10	0	13
4	23-033274	INICIAL -JARDIN	CALLO	GUZMAN	ELISA IMPERIO	24704051	9	9	10	12	40
6	23-033291	INICIAL -JARDIN	MENDOZA	QUISPE	ELIZABETH	23936180	12	7	10	1.5	30.5
7	23-033302	INICIAL -JARDIN	ESPINOZA	ALTAMIRANO	ANA VIRGINIA	24697883	6	0	5	0	11
9	23-033328	INICIAL -JARDIN	SERRANO	LOVATON	URBANA	23934206	9	0	3.5	8.37	20.87
10	23-033346	INICIAL -JARDIN	CORDOVA	CAHUANA	MARLENY	23930639	12	0	10	6	28
11	23-033344	INICIAL -JARDIN	PERALTA	LAOIZA	IRMA RUTH	23954328	18	0	10	8.25	36.25
1	23-033245	PRIMARIA	IBARRA	VIVANCO	CLORINDA	23941578	9	9	10	14	42
3	23-033250	PRIMARIA	SANCHO	CORI	MARINA	02038673	9	0	10	12	31
5	23-033289	SECUNDARIA	MEJIA	MANRIQUE	MERY	41122840	12	7	5.5	0	24.5
8	23-033325	SECUNDARIA	ALERMA	APAZA	CAROL MANOLI	40509950	12	2	5.5	0	19.5
12	23-033376	SECUNDARIA	UGARTE	QUISPE	GEOVANA	24712760	9	6	10	5.5	30.5

- NOTA:**
1. La adjudicación se llevará a cabo en el auditorio de la UGEL Cusco a las 15:15 horas
 2. La adjudicación empezará con el presente Ranking: Tercera Etapa - Convocatoria N 59

3. Después de la primera adjudicación, en caso quedaran plazas vacantes, se llevará a acabo una nueva adjudicación según los rangos de prelación establecidos en el Anexo 6 (RANGO DE PRELACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE IIE EIB), según RVM N° 147-2023-MINEDU

4. Excepcionalmente, para los cargos directivos y jerárquicos en IIEE EIB, y, en caso de que el cuadro de méritos vigente se haya agotado y no haya ningún postulante que acredite el dominio de la lengua originaria, el requisito de estar incorporado en el RNDBLO será considerado deseable.

CUSCO, 31 DE OCTUBRE DEL 2023



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. Soledad Salcedo Rojas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL